



10 COMPROMISOS DE LA CONAGO POR LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2018

CAMBIOS LEGALES

1. Prohibición del castigo corporal. Las entidades federativas realizarán la armonización legal correspondiente para la prohibición del castigo corporal en las normas locales, y la definición de las tareas a realizar para hacer realidad el cambio socio cultural necesario. *(Fecha de cumplimiento: Julio de 2018).*

ARTICULACIÓN

2. Implementación de la Estrategia de “Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes”. Las entidades federativas acordarán la implementación de la Estrategia en coordinación con las delegaciones federales y las autoridades estatales competentes, para lograr intervenciones inmediatas a favor de situaciones de niñas, niños y adolescentes que viven diversas formas de vulnerabilidad. *(Fecha de cumplimiento: Marzo de 2018).*

3. Medición de la Salud y Nutrición de Niñas, Niños y Adolescentes. Las entidades federativas establecerán los mecanismos de colaboración pertinentes con la Secretaría de Salud Federal y el Instituto Nacional de Salud para el levantamiento de la ENSANUT, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, con validez estadística estatal. *(Fecha de cumplimiento: Junio de 2018).*

4. Programa de formación para servidores públicos. Las entidades federativas diseñarán y comenzarán la implementación, de manera coordinada y continua, de un programa de sensibilización, capacitación y formación integral propuesto por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a través de su Secretaría Ejecutiva, sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de la niñez y adolescencia para las y los servidores públicos que trabajan desde diversos ámbitos. *(Fecha de cumplimiento: Julio de 2018).*



CAMBIOS ESTRUCTURALES

5. **Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.** Las entidades federativas realizarán un análisis de la conveniencia de transformar el Modelo Institucional y de Atención de las Procuradurías de Protección Estatales para fortalecer las capacidades, coordinación intermunicipal, y mecanismos de protección interinstitucionales para las niñas, niños y adolescentes. *(Fecha de cumplimiento: Mayo de 2018).*

6. **Aplicación de Protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares.** Las entidades federativas establecerán una ruta de trabajo, en conjunto con las secretarías de educación y los sistemas de Protección Civil, así como la Federación, para que todos los centros escolares del estado cuenten con los requerimientos básicos de protección civil. *(Fecha de cumplimiento: Agosto de 2018).*

ATENCIÓN A GRUPOS

7. **Gestión de Proyectos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para fortalecer la Justicia de Adolescentes.** Los gobiernos estatales etiquetarán recursos suficientes del FASP para proyectos que fortalezcan y consoliden el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en cada entidad federativa, privilegiando la especialización de las autoridades competentes y el impulso y apoyo a la responsabilidad municipal. *(Fecha de cumplimiento: Febrero 2018).*

8. **Programa de atención para fortalecer una política enfocada a adolescentes.** Las autoridades competentes realizarán la detección de las acciones y programas de gobierno dirigidos a la población de personas de 12 a 17 en cada entidad, a fin de elaborar una propuesta de Política Estatal para la Adolescencia, en concordancia con la Observación General 20 del Comité de Derechos del Niño. *(Fecha de cumplimiento: Septiembre 2018).*

9. **Modelo de acogimiento para niñas, niños y adolescentes migrantes.** Las entidades federativas definirán e implementarán un Modelo Estatal de acogimiento y de cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, y establecerán los mecanismos adecuados de protección para los acompañados en los términos de la Ley general de derechos en la materia, y de su Reglamento. *(Fecha de cumplimiento: Mayo de 2018).*

10. **Estrategia de Protección Integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales.** Las entidades federativas implementarán una Estrategia, en coordinación con instancias del SIPINNA Nacional, para articular acciones dirigidas a la protección integral de derechos de niñas y niños de primería infancia que viven en establecimientos penitenciarios. *(Fecha de cumplimiento: Junio 2018).*